

EL CONCEPTO DE LA HONRA DE JUAN DE VALDES

Domingo Ricart

Universidades de Kansas y Costa Rica

Es harto conocido el papel que el *honor* y la *honra* juegan en el teatro del Siglo de Oro, particularmente en Lope de Vega y Calderón de la Barca. No es preciso insistir en ello: está ampliamente documentado y podrían multiplicarse los ejemplos.

La importancia de este tema, que es a la vez agente o motivo de acción dramática, actitud vital y concepto abstracto, ha sido, desde luego, reconocida por los estudiosos de nuestro teatro y de nuestra vida social en los dos siglos áureos. Pero este concepto y este sentimiento vital, presentan todavía muchos problemas, entre ellos el hallar una explicación satisfactoria a la distinción entre las acciones motivadas por el honor, y su concepto abstracto, filosófico y sociológico. ¿Hasta qué punto el sentimiento del honor era real y un aspecto importante de la vida española de fines del s. XVI y del s. XVII, o era mayormente un recurso literario que, según las palabras del mismo Lope de Vega, ofrecía enormes posibilidades dramáticas?

“Los casos de la honra son mejores, porque mueven con fuerza a toda gente”.
(1)

Ya se ha discutido muchas veces. Existe también el problema importantísimo de compaginar el concepto del honor, que refleja el teatro de Lope y Calderón, con las exigencias de la ética más elemental, y mayormente de la moralidad cristiana.

Otro problema que ha preocupado a los historiadores de la literatura, desde principios del siglo pasado, (al volver a resucitar los románticos el *honor* como recurso literario), es el de su origen. Este concepto del *honor*, ¿era un fenómeno de origen español, o vino de Italia como subproducto del Renacimiento? Si es lo primero, como parece más evidente, ¿cuándo y cómo se inició?

Parece claro que en España es preciso buscar sus raíces en la Edad Media; pero también es obvio que el concepto evolucionó. Hasta el vocabulario se enriqueció, al punto de coexistir, derivadas de la misma latina, *honor*, las dos palabras, *honra* y *honor*. Al principio eran sinónimas, prevaleciendo la primera forma, *honra*, durante toda la Edad Media y hasta el s. XVI. Precisamente en su *Diálogo de la Lengua*, Juan de Valdés, de quien nos ocuparemos extensamente más adelante, sólo autoriza el uso corriente de la palabra *honra*, considerando la palabra *honor* como licencia poética:

“Humil por humilde se dize bien en verso, pero parecería muy mal en prosa. Lo mesmo digo de *honor* por *honra*.” (2)

(1) *Arte nuevo de hacer comedias*, en Lope de Vega, *Obras escogidas*, tomo II, Madrid, Aguilar, 1953, p. 890 a.

(2) Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*, ed. y notas de José F. Montesinos, Clásicos Castellanos, Madrid, La Lectura, 1928, p. 108. En lo sucesivo citado DL.

Según Juan Corominas, *honra* fue más popular que *honor* en todas las épocas. (3)

Pero más tarde, dice Américo Castro, el idioma llegó a distinguir entre la noción ideal y objetiva del *honor* y el funcionamiento de esta misma noción, vitalmente realizada. El *honor* es; la *honra* pertenece a alguien, actúa, se está moviendo en la vida (4).

El *Diccionario de autoridades* (5) define *honor* como "la cualidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes respecto a los demás y de nosotros mismos." Y también lo equipara a "la gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito, o a las acciones heroicas; que trasciende a las familias, personas y acciones mismas del que lo granjea."

Honra, según el mismo *Diccionario*, "es la estima y respeto a la dignidad propia; la buena opinión y fama adquiridas por la virtud y el mérito, y la demostración de aprecio que se hace a uno por su virtud y mérito."

Ante la existencia de un concepto tan flúido, a la par que de importancia tan grande en nuestra literatura y vida social, el propósito de este ensayo ha sido explorar a fondo qué entiende por *honra* un escritor característico de la primera mitad del siglo XVI. Es este un período crucial en la vida y el pensamiento de España, en el que tantas corrientes intelectuales y espirituales se cruzan y entrelazan; en que se forjan nuevas actitudes que permiten a la Península ibérica participar en el ansia renovadora que anima a todo el mundo occidental.

Américo Castro, que a más de cuarenta años de distancia ha explorado dos veces el problema, reconoce que faltan cubrir todavía las etapas intermedias que siguió el concepto del *honor*, desde la literatura caballerescas medieval y su continuación, y la corriente teatral que produce *El médico de su honra*. (6)

Juan de Valdés parece el autor indicado para una exploración de este género. En él convergen las tres grandes corrientes vivificadoras del Renacimiento hispano: la corriente tradicional española, de raigambre medieval, lo mismo popular que culta; la corriente evangélica y paulina de la *Devotio Moderna* y del Erasmismo; y la corriente humanista italo-española, tan intensa, que se remonta ya a principios del siglo XV, principalmente fuerte en el reino de Nápoles, donde Valdés pasó los diez últimos años de su vida.

Valdés, además, puede ayudarnos a comprender el concepto, o conceptos, de la *honra* durante el período crucial que fue el reinado de Carlos V, porque vivió en un ambiente cortesano muy consciente de ella; y porque la *honra* es un tema que le preocupó intensamente y del que se ocupó a menudo en sus escritos originales.

*
* *
*

Para comprender y aquilatar su posición es preciso repasar primero brevemente cual fue el concepto y el sentimiento de la *honra* en la Edad Media. Rosa Lida de Malkiel, en su excelente libro: *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, México, 1952, nos ofrece multitud de textos al caso. Puede verse también el artículo de G. Correa, "El tema de la honra en el *Poema del Cid*", *Hispanic Review*, 1952, XX, p.p. 185-199.

(3) J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la Lengua Castellana*, vol. II, Madrid, Gredos, (1954), pág. 938. Aunque *onor* ya se halla en el *Cid* y se encuentre usado en los s. XI-XIII, como femenino, y posteriormente como masculino, *onra*, *onrra*, *honra* fue más popular en todos los siglos.

(4) Américo Castro, *De la edad conflictiva. El drama de la honra en España y en su literatura*, Madrid, Taurus, (1961), págs. 54 y siguientes.

(5) *Gran Diccionario de la Lengua Castellana. (De autoridades)*, por Aniceto Pagés, Barcelona, s. a., vol. III, págs. 338-339.

(6) Américo Castro, "Algunas observaciones acerca del concepto del honor, en los siglos XVI y XVII", *Revista de Filología Española*, 1916. Madrid. En lo sucesivo, RFE. Véase pág. 14.

Desde un principio, el concepto de la *honra* ya tiene sus raíces en el de la dignidad humana, y del valor de la personalidad individual, tan arraigado en el alma española.

Durante toda la Edad Media, *honra*, *fama* y *gloria* pueden considerarse sinónimos: la *honra* tiene un sentido temporal, de actualidad; la *fama* y la *gloria* son la estimación de un individuo perpetuada y transmitida a la posteridad; son secuelas de la primera; no pueden existir sin ella.

“Nunca morrá tu nombre si tú esto fizieres;
de mi aurás gran honrra mientras tu visquieres;
en tu vida aurás honrra, e después que murieres
hablarán de tu seso varones e mugieres.” (7)

Con la influencia clásica y de la antigüedad, que va en aumento, con la mayor popularidad de la literatura caballeresca, inspirada en los ciclos carolingio y bretón, y de los romances y las novelas de caballerías, el sentimiento de la *honra* se propaga, halla expresión más frecuente en obras literarias y llega a usarse como recurso literario (8).

La *honra* no es objetiva ni inmanente; es subjetiva y trascendente, viene de afuera, de los otros, de la sociedad. Se recibe, se da, se gana, se merece, pero no se rebaja. Se tiene íntegra o no se tiene.

No deriva exclusivamente del mérito ni del demérito del individuo: está puesta, en mayor medida, en la misma mirada, en el rumor y el aplauso de los circunstantes (9).

La *honra* debe considerarse entre los bienes inmateriales y, por lo tanto, es superior, más valiosa que los bienes materiales y hasta que la misma vida. Una muerte honrada es superior a una vida sin honra.

“Maguer non aya culpa el hombre, muerto es en quanto al bien de este mundo si viene a perder la fama.” (léase *honra*) (10)

El morir en la guerra luchando por una causa noble, es una muerte honrada. Hasta puede ser honrado el suicidio, pero no se ha llegado aún al homicidio por *honor*.

He aquí algunas citas para corroborar lo dicho:

1. “Mas val *onrra* que tesoro
segund disen los antiguos.”

Poema Alfonso XI (11).

2. “Patronio, dixo el conde Lucanor, vos sabedes que naturalmente de tres cosas nunca los homes se pueden tener por pagados, et siempre querrían más dellas: la una es saber, la otra es *honra* et preciamiento, et la otra es abastamento para en su vida.”

Don Juan Manuel (11-Bis).

(7) *Libro de Apolonio*, citado en Ma. Rosa Lida de Malkiel, *La Idea de la fama en la Edad Media castellana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, pág. 165.

(8) Castro, RFE, p. 36.

(9) Lida de Malkiel, *La Idea de la Fama* . . . , p. 236.

(10) *Las Partidas*, en Castro, RFE, p. 45.

(11) Lida de Malkiel, *La Idea de la Fama* . . . , p. 222

(11) Bis.—Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, comienzo de la *Tercera Parte*, Buenos Aires, Losada, p. 249.

3. "¿Què tenim d' aquesta miserable vida sino lo temps que vivim? Aquell se despenja en semblants actes que mes *honorosos* esser no poden; en altra engolfats en la mar de concordia, en negún port d' *honor* arribaria nostra fama.

Alsau, cauallers, vostres enteniments pensant que combateu per la honor, més cara cosa d' esta vida; apres per los bens e prosperitats de nosaltres, per la llibertat, per la gloria, e lo millor per la santíssima fe cristiana, la qual exalça als qui la exalcen, defensa als qui la defenen, e conserua als qui la mantenen en honor e pacífica vida."

Tirant lo Blanc, c. 372 (12).

4. "Vuelta, vuelta los franceses
con corazón a la lid;
más vale morir con *honra*
que con *deshonra* vivir."

Romance: *Ya comienzan los franceses*

5. "Aquesto, dixo el francés,
no lo he acostumbrado.
Morir puedo en la batalla
mas no vivir *deshonrado*."

Romance: *En las Cortes de León*

6. "Non sería pora rey vida tan aontada,
teníame por mejor en morir *muerte honrada*."

Alexandreis, (13)

7. "Dyxo de lo primero d' escusar el lidiar,
pero non puede omne la muerte escusar;
el omne pues que sabe que non puede escapar,
deue a la su carne *onrada muerte* dar."

Poema Fernán González, (14)

Al principio la fama (y la *honra*) eran patrimonio exclusivo de los caballeros, y se trasmitía con la dignidad, la hacienda o territorio.

Las *Partidas* suponen al mundo dividido en tres estados: el de los *oradores*, los que ruegan, formado por la Iglesia; el de los *defensores*, constituido por la nobleza, que son los que luchan y adquieren fama y, finalmente, el de los *labradores*, o el pueblo, que trabajan. (14-Bis)

Pero la honra verdadera la ha de ganar el mismo caballero, con sus obras, como dice Juan Manuel, *Libro del Caballero y el Escudero*, (15) así que, tanto los caballeros moros como los cristianos, luchan por el hacicate de la *honra* que quieren alcanzar, o aumentar.

Por eso Fernán Pérez de Guzmán, en sus *Generaciones y Semblanzas*, exige del historiador la mayor sinceridad y veracidad en los relatos, dando fama y renombre a los

(12) Lida de Malkiel, o. c., pág. 268.

(13) Id., *ibid.*, pág. 180.

(14) Id., *ibid.*, p. 202-203.

(14) Bis.—*Las Partidas*, en Lida de Malkiel, o. c., pág. 167-8.

(15) En Lida de Malkiel, o. c., p. 211.

que lo merecen, y quitándola a los que no son dignos de ella. Ha de reconocer debidamente a los que

“con grandes peligros de sus personas, e espensas de su hacienda, en defensión de su ley e servicio de su rey, e utilidad de su república, e *onor* de su linaje, ficieron notables abtos...” (16)

La *honra* tiene además sus exigencias, que a veces hasta se imponen por encima de la propia voluntad: el hombre *honrado*, si quiere continuar ser tenido como tal, ha de hacer lo que el deber le impone, por duro que sea:

“Pero, como todas las cosas pospongamos por la *honra*; y la honra sea negar la propia voluntad por seguir aquello a que hombre es obligado.” (17)

El eterno conflicto entre la conciencia (imperativo interno) y la *honra*, u opinión y aprecio públicos, ya lo hallamos planteado en la Edad Media, particularmente en Juan Manuel. Establece la distinción entre la *conciencia*, que responde directamente a Dios, y sirve irreductiblemente a la verdad, y la *honra*, que da la sociedad, que se debe a ella y que se satisface con la apariencia: no hacer nada que parezca malo a los ojos de la gente. En lo que atañe a la *honra* y la fama, tanto aprovecha o perjudica lo que es verdad, como lo que la gente dice.

*
* *
*

Omitiendo, de momento, el siglo XVI, al que volveremos más tarde, pues representa el campo de nuestra exploración detenida, es preciso ahora mencionar brevemente el concepto del honor según se refleja en el Teatro de Lope de Vega y de Calderón, como culminación y apogeo de un proceso evolutivo cuyas raíces son las que hemos encontrado en la Edad Media.

Es bien sabido que, de los tres sentimientos característicos del Teatro español: el religioso, el monárquico y el del *honor*, palidecen los dos primeros ante la pujanza del tercero. La *honra* es para el Teatro, como ha dicho Manuel de Montoliu (18) lo que el amor era para los trovadores: el tema central, el originador de los argumentos y conflictos, y el elemento que impele a la acción a los personajes. La idea crece y se ramifica casi a lo infinito. Engendra una inmensa muchedumbre de personajes, lances, episodios y conflictos dramáticos; plantea nuevos y enmarañados problemas que el dramaturgo estudia y analiza con la precisión del método dialéctico de la escolástica, y trata de solucionar en escena. El Teatro del siglo XVII produce una complicadísima e inagotable casuística del *honor* que logra interesar y apasionar profundamente al público ansioso de emociones.

Es evidente que el concepto del *honor*, como motivo dramático, no es creación de Calderón ni de Lope. Ya hay antecedentes en el teatro del siglo XVI, por ejemplo, en la Comedia Himenea de Torres Naharro; pero es indudable que el tema recibe el impulso decisivo en Lope y la culminación, que ha llegado a ser clásica, en Calderón de la Barca.

(16) *Generaciones y Semblanzas*, ed. y notas de J. Domínguez Bordona, Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa Calpe, 1941, pág. 4 y 5, donde continúa glosando el concepto de la *fama*... “la cual se conserva e guarda en las letras...”

(17) Amadís, III, 3, en Lida de Malkiel, o. c., pág. 263.

(18) Manuel de Montoliu, *El Alma de España y sus reflejos en la literatura española del Siglo de Oro*, Barcelona, Cervantes, (1941?), pág. 204.

El concepto del *honor* en el teatro puede explicarse, y sintetizarse, en algunos puntos, harto conocidos. No vamos a intentar su desarrollo, pues nos conduciría muy lejos del objetivo que nos hemos propuesto.

Es evidente que este concepto del *honor* es una derivación y un desarrollo, hasta la exageración y el absurdo, del concepto de la dignidad humana. Este sentimiento del honor personal, —esta personalización del honor—, aunque se origine en el linaje, la dignidad de un cargo público o religioso, eclipsa todos los demás móviles humanos; llega a convertirse en la razón principal y la única justificación de la existencia humana. Como tal, su cuidado y defensa requieren, o justifican, los mismos procedimientos que se emplean en defensa de la vida.

El sentido del *honor* deja de ser una manifestación del concepto personal y subjetivo de la dignidad individual, para convertirse en opinión: la *honra*, el concepto que de la dignidad de cada uno tienen los demás que están en contacto con él, o que tiene la sociedad en que vive. El individuo, que se supone ligado por el código del honor y dispuesto a defenderlo por todos los medios, no es, con todo, su causa eficiente; todo lo más es la causa ocasional; lo recibe de los demás. La honra consiste en otro, como dice Lope de Vega en *Los Comendadores de Córdoba*:

Veinticuatro.

¿Sabes qué es honra?

Rodrigo

Sé que es una cosa

que no la tiene el hombre.

Veinticuatro.

Bien has dicho:

Honra es aquella que consiste en otro.
Ningún hombre es honrado por sí mismo;
que del otro recibe la honra un hombre.
Ser virtuoso un hombre y tener méritos,
no es ser honrado; pero dar las causas
para que los que tratan les den honra.
El que quita la gorra cuando pasa el
amigo, o el mayor, le da la honra;
el que le da su lado, el que le sienta
en el lugar mayor; de donde es cierto
que la honra está en otro y no en el mismo.

Rodrigo

Bien dices que consiste la honra en otro.
Porque si tu mujer no la tuviera,
no pudiera quitártela. De suerte
que no la tienes tú: quien te la quita. (19)

El honor, es ante todo, patrimonio de los privilegiados, de la casta electa y heroica, la de los nobles y los cristianos viejos, la de los *castizos*, de que nos habla Américo Castro (20). Tiene al rey como representación más excelsa, porque éste representa la quinta esencia de la misma. Las faltas al honor debidas al Rey son inapelables, el infamado por el rey no puede vengarse porque el soberano está por encima de toda sospecha. Fuera de este caso la clase privilegiada puede vengar su honor hasta en secreto.

(19) Lope de Vega, *Los Comendadores de Córdoba*, jornada 3ª. *Obras*, edición de la Academia, vol. XI, Madrid, 1900, pág. 290 b.

(20) Américo Castro, *De la Edad conflictiva* . . . , pág. 31 y siguientes. La *honra* como deber penoso que todos odian pero que deben cumplir, como dice Menéndez Pidal. Véase también Alfonso García Valdecasas. *El hidalgo y el honor*, Madrid, Revista de Occidente, [1948], 2ª ed.

Debe tenerse en cuenta que más tarde, en la desorbitación general de valores que se produce en España, principalmente desde el reinado de Felipe II, y que culmina en el período barroco, el *honor*, lo mismo que la religión, se exageran hasta la morbosidad. Se formula, en el teatro, y hasta cierto punto, en la práctica, un código absoluto, brutal, inapelable, de un primitivismo casi salvaje, en una sociedad por otro lado, eminentemente sofisticada. Por éso es difícil admitir que el teatro refleje fiel y totalmente la vida real. Todo hace suponer que el teatro sólo representa, en forma extrema, estilizada y esquemática, un análisis, con lógica llevada hasta el absurdo, de un caso que podría llamarse clínico. Así se hace muy difícil admitir que este concepto del honor, reflejado en el teatro del s. XVII, sea una característica absoluta de la vida y de la cultura españolas de la época, como hizo el historiador alemán Schak (21).

“si se desea conocer a fondo el español antiguo, es preciso, ante todo familiarizarse con sus ideas sobre el honor

.....cuya inteligencia (de muchas novelas y dramas) es sólo fácil al que conoce las ideas peculiares de los españoles acerca de este punto y el rigorismo nacional con que se le rendía culto.”

Es verdad que la historia refiere casos de crímenes cometidos para vengar o salvar el honor. El caso de la muerte horrenda de Juan Díaz, asesinado en Alemania de un hachazo por el criado de su hermano, para vindicar el honor de su familia mancillado, a su parecer, por su conversión al protestantismo, es un caso harto conocido, pero un caso extremo; típico si se quiere, pero que no se puede considerar frecuente. Marcel Bataillon (22) ha citado otros ejemplos de la aplicación del código del honor por motivos ideológicos; pero todavía nos resistimos a considerarlos corrientes y no excepcionales. El hecho de que algunos casuistas, ya desde el siglo XVI, buscaran la manera de justificar moralmente ciertos crímenes considerados como venganzas del honor, prueba que la conciencia cristiana no podía aceptar tranquilamente esta doble escala de valores (23).

En Cervantes, como hace notar muy bien Américo Castro, toda la casuística aneja a la necesidad de ser noble para ser honrado, y a la publicidad o sigilo de las ofensas, pierde su sentido.

“Para Cervantes el *honor* reside más en la significación moral del hombre, según principios superiores, que en la estimación ajena; es un bien más interno que externo; se lesiona más por nuestros actos que por los de los demás; en suma, no puede admitirse sin crítica la existencia de la honra o de la deshonra.” (24)

La ética de Cervantes es, por lo tanto, menos instintiva, que la reflejada en el teatro, más cristiana; es, en suma, erasmiana, dispuesta al perdón y a la resignación ante el fracaso y la ofensa, en vez de recurrir a la solución salvaje de la venganza para defender la propia dignidad.

(21) Manuel de Montoliu, *El Alma de España...*, pág. 205.

(22) Marcel Bataillon, “Honneur et Inquisition: Michel Servet poursuivi par l’Inquisition espagnole”, *Bulletin Hispanique*, t. XXVII (1925), págs. 5-17, y del mismo, *Erasmus y España, estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, (1950), vol. II, pág. 99.

(23) Américo Castro, RFE, págs. 39-44.

(24) Id., *ibid.*, págs. 357-356, y pág. 216.

"La verdadera filiación de Cervantes se halla en la literatura polémica del Renacimiento, en la influencia latente, pero siempre viva, de aquel grupo erasmista libre, mordaz y agudo que fue tan poderoso en España," dice Menéndez Pelayo (25).

Cervantes cierra el siglo que había abierto el erasmismo.

Parece claro que, por lo menos en la primera mitad del XVI, coexistieron entre los escritores españoles, dos conceptos del *honor*: uno heredado de la tradición medieval, representado, por ejemplo, en Zúñiga que, al atacar a Erasmo, se proclama defensor del honor español

"Estos hombres (los erasmistas) ignoran, a lo que veo, el honor español: no nos creen de esa raza a la cual es más fácil arrancar la vida que la gloria. ¿Dicen que Erasmo es un sabio? Lo creo, ciertamente, y por esta razón le habría hecho el honor de entablar polémica con él." (26)

y por casos de defensa del honor mancillado por razones ideológicas y religiosas con el asesinato o la delación. Pero junto a éste, hay el otro concepto, el renacentista propiamente dicho, que representan los moralistas y filósofos, refleja el erasmismo, y es producto del nuevo auge de las ideas e ideales estoicos y platónicos. Debiórase también mencionar el concepto irónico de *La Celestina* sobre su *honra* de alcabuela —reputación en el barrio—, lo cual se repite en todos los pícaros que son "hombres de honra".

Es muy interesante notar que fue precisamente el hermano del traductor de la obra clásica del Erasmismo, el *Enchiridion*, quien tradujo al castellano la obra famosa de Petrarca *De remediis utriusque fortunae* considerada como punto de partida del neo-estoicismo renacentista. El Arcediano de Alcor, Francisco de Madrid, publicó en Valladolid, 1510, su obra *De los remedios contra próspera y adversa fortuna*, que alcanzó seis ediciones más hasta 1534.

Según los renacentistas, el *honor* u honra es virtud del individuo y es inmanente; consiste en obrar rectamente. Idealmente la *honra* debe considerarse separada del juicio y del aprecio de los demás. El individuo debe fijar su conducta independientemente, según su propia conciencia y, si es necesario, frente a la opinión ajena. La *honra* sólo la pueden conferir los buenos, no los muchos, dice Luis Vives. El *honor* es de dos clases, según León Hebreo: el uno falso y bastardo, y el otro, verdadero y legítimo. El bastardo es el lisonjeador de los poderosos; el legítimo, es el premio de la virtud. Los bienes exteriores: riquezas, nobleza, e incluso el *honor*, no son nada, si no se basan en la virtud (Luis Vives). Es lo que ya había dicho Aristóteles, y luego repetido Tomás de Aquino: *Honor est exhibitio reverentiae in testimonium virtutis*. (26-Bis).

Sobre esta base, Erasmo y sus seguidores añaden otra dimensión al concepto del *honor*: el honor espiritual.

Como es sabido, el erasmismo representa una combinación y síntesis de las ideas y sentimientos de la *Devotio Moderna*, y la espiritualidad de los *Hermanos de la vida común* en los Países Bajos; de la *sapientia platónica*, con su gran respeto por la razón, y del *evangelismo* de fuente paulina. Con todo, puede muy bien decirse que la espiritualidad erasmiana era más humana que divina; más intelectual y de razón que afectiva; más egocéntrica que teocéntrica. Sus fórmulas son más platónicas, teóricas y abstractas que vitales.

(25) Menéndez Pelayo, M., *Estudios de Historia Literaria*, 4a. serie.

(26) *Carta a Vergara*, Roma, 1522, Bataillon, *Erasmo y España* . . . m. I, pág. 154.

(26) Bis.—Bataillon, o. c., vol. II, pág. 240 y nota 45.

Es harto conocida la popularidad de que gozó Erasmo en España en los primeros decenios del s. XVI, para tener que insistir aquí en ella (27). A través de las traducciones al español de varias obras suyas, esta popularidad, que llegó al apasionamiento, afectó no sólo a los sectores eclesiásticos, sino a muchos laicos. La atmósfera espiritual española estaba muy cargada, y los anhelos de espiritualidad alcanzaban a sectores muy diversos de la población devota. La obra más conocida en España fue seguramente el *Enchiridion* o *Manual del Caballero Cristiano*, que contribuyó poderosamente a difundir las ideas erasmianas entre los seglares, a los cuales iba principalmente dirigido el libro. Es en el *Enchiridion* donde hallamos naturalmente la expresión de las ideas básicas de Erasmo sobre el problema que nos ocupa. Helas aquí sucintamente: la virtud es el resultado del conocimiento que tengamos de las cosas. Debemos dejarnos guiar solamente por nuestro juicio. El juicio común de la gente jamás fue, ni es, regla cierta . . . La honra ha de ser resultado de la virtud y, por lo tanto, no puede consistir en la opinión:

“qué mayor desatino puede ser que tassar el precio de lo que tú vales . . . Aquella sola es honra la cual se haze a alguno por su virtud propia . . . no nos dejemos arrastrar a la venganza por miedo a que parezca mal al ser humano . . .” (28)

Este es el típico concepto clásico y de la escolástica.

Pero siguiendo a San Pablo, Erasmo va más allá y habla del doble hombre: el exterior, guiado por la ley de la carne y de los sentidos, y el interior, gobernado por la ley del alma, del espíritu. El vulgo toma a menudo por fruto del espíritu lo que nace de la carne. La ética cristiana trata de descubrir la raíz íntima de donde nacen los actos del hombre trata de subordinar la carne a la vida del espíritu. La vida cristiana ha de reducirse al esfuerzo de interiorización que subyuga lo externo y visible y exalta lo interior e invisible.

Entre los erasmistas españoles, Antonio de Torquemada, en sus *Coloquios satíricos*, 1553, sexto Coloquio: *Sobre la honra del mundo*:

“La verdadera honra es la que damos unos a otros sin procurarla los que la reciben; porque las obras virtuosas que hicieron las obraron por sola virtud y sin ambición ni codicia de la honra.” (29)

y Alfonso de Valdés, en sus dos diálogos, *Diálogo de Mercurio y Carón* y *Diálogo de Lactancio y el Arcediano*, (30) son los escritores que representan con mayor fidelidad las enseñanzas del maestro.

*
* *
*

La filiación erasmista de Juan de Valdés es ya bien conocida y no vale la pena de insistir en ella. Pero sí que es preciso hacer resaltar, una vez más, que su erasmismo nunca fue absoluto. Fue superimpuesto a otros contactos formativos, pues en su ju-

(27) En la obra, tantas veces citada, de Bataillon se hallará abundancia de pruebas.

(28) Erasmo, *Enchiridion* o *Manual del Caballero Cristiano*, Revista de Filología Española, Anejo XVI, fols. 107 v.; 109 v. y 118 v.

(29) Menéndez Pelayo, *Orígenes de la Novela*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, vol. II, 537 a.

(30) Alfonso de Valdés, *Diálogo de las Cosas Ocurridas en Roma*, (conocido también como *Diálogo de Lactancio y el Arcediano*), ed. y notas de José F. Montesinos, Clásicos Castellanos, Madrid, 1928 y, Alfonso de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón*, Clásicos Castellanos, Madrid 1929 edición y notas del mismo José F. Montesinos.

ventud estuvo también en relación íntima con los medios alumbrados, de un espiritualismo más radical y de solera eminentemente mística. Además, se ha probado que, a medida que avanzó en años, maduró su personalidad y precisó su pensamiento, abandonó en parte el erasmismo, y al alejarse de él, volvió a acercarse más a la tradición española de los alumbrados.

Con la autoridad de teólogo, de que nosotros carecemos, el P. Domingo de Santa Teresa en su excelente tesis: *Juan de Valdés, Su Pensamiento religioso y las corrientes espirituales de su tiempo*, Roma, 1957, ha resumido los rasgos esenciales de la espiritualidad valdesiana. Es necesario enumerarlos brevemente para comprender lo que tiene de común con la erasmiana, y lo que representa su aportación original y, en nuestro caso, cuál es su posición ante el problema del *honor*. A Erasmo no podía preocuparle como preocupó tan seriamente a Valdés: para el primero era una posición casi académica; para el segundo era vital.

El rasgo más esencial de toda la doctrina y de todo el pensamiento de Valdés, sea cual sea el área en que se concentre, radica en su *teocentrismo* y *crístocentrismo*: en la valoración preeminente del elemento divino y en la sub-estimación del elemento hombre; en su desconfianza radical de las fuerzas humanas y de las luces de la razón, contrapesada con un concepto generoso y amplio de la acción divina en la mente y el corazón del hombre. Contra lo que podría suponerse, tiene con todo, una mentalidad básicamente *optimista*, pues se basa en la firme convicción de que todo lo humano se apoya en Dios y en la certeza que él posee de la regeneración y de la renovación del hombre caído.

Consecuente a su firme convicción en la preeminencia de los actos y de los elementos internos, su religiosidad es más profunda, *vital*, eminentemente interior y espiritualizada. De ahí que sienta una aversión instintiva a todo lo externo, *ceremoniático* que dice él, y supersticioso.

Aunque su actitud es básicamente intuitiva y *volitiva*, no deja nunca de ser racional: discurre y analiza siempre metódicamente. Es más, en sus escritos, particularmente en los últimos, (las *Consideraciones*), nos permite seguir el proceso de su razonamiento y de sus meditaciones, paso a paso. Analiza con rigor y lógica las raíces más profundas de sus sentimientos, afectos y pensamientos que se hallan en la voluntad y en la experiencia de la unión y de la gracia divinas. Todo pasa por el cauce de la voluntad. Este carácter voluntarista y afectivo le empalma con la espiritualidad y la mística española tradicionales, particularmente la de los grandes escritores de algunos decenios más tarde.

Hallamos también en Juan de Valdés dos actitudes, aparentemente negativas, pero muy típicas suyas, y corolarios lógicos de su posición fundamental. Primera, su posición *adogmática*. Los dogmas cristianos, excepto el de la Redención, ni los niega ni los discute; pero carecen en él de carácter dinámico. En todos los escritos predomina la finalidad pragmática. El otro rasgo es que su espiritualidad es *agerárquica*. Su sistema se basa en el concepto de la paternidad de Dios, ésto es, de que todos son hijos de Dios y todos tienen su imagen y semejanza; y en el de la incorporación a Cristo; mas no en el concepto maternal de ser hijos de la Iglesia. Le interesa la gracia, no los canales por los cuales ella puede pasar.

Con estos antecedentes será más fácil comprender y valorizar el pensamiento de Valdés con respecto a la *honra*.

Ya se ha dicho al principio que Valdés prefiere el uso de la palabra *honra*, como vemos en el *Diálogo de la Lengua*. (31) En esta su obra más conocida apenas hay otras

(31) Juan de Valdés, *Diálogo de la Lengua*, ed. citada en nota 1, pág. 108.

menciones de la palabra o del concepto. Pero en las otras obras doctrinales más típicas, el *Diálogo de Doctrina cristiana*, publicado en Alcalá, en 1532, (la primera y única impresa en vida), y en *Las Ciento y Diez Consideraciones divinas*, publicadas póstumamente en italiano, Basilea, 1550, se ocupa a menudo, de la *honra*: menciona y define el concepto, y lo elabora en varios aspectos.

La primera obra, representa su pensamiento cuando no ha llegado a la madurez y está todavía fuertemente influido por el de Erasmo. Las *Consideraciones* representan su pensamiento en los últimos años, cuando ya se ha desprendido en gran parte del erasmismo y ha acentuado las tendencias místicas que le acercan al movimiento indígena de los alumbrados. Es por las traducciones que de esta última obra se hicieron al italiano, al francés, al flamenco y al inglés que Juan de Valdés fue conocido y respetado en Europa en los siglos XVI y XVII (32).

La clave del pensamiento valdesiano sobre la *honra* la hallamos en el concepto paulino-erasmiano de la distinción entre los dos hombres: el exterior y temporal, y el interior o espiritual; la *honra* de los hijos de Adán y la de los hijos de Dios; la que se funda en, y se guía por, la prudencia humana, y la que practica la abnegación cristiana y admira la locura de la cruz. Bajo esta distinción le es posible a Valdés definir y descubrir simultáneamente la honra, tal como era entendida en su época, y al mismo tiempo presentar el *ideal* cristiano de la misma: la honra en los dos niveles de su escala de valores.

En el *Diálogo de Doctrina*, y a propósito del quinto Mandamiento de la Iglesia, "pagar diezmos y primicias," el buen cura rural Antronio —que hoy llamaríamos cura de misa y olla— discute con el Arzobispo (Hernando de Talavera), que aquí representa las ideas erasmistas como las interpreta el autor.

Antronio.—...y yo tengo por muy principal mi *honra* y la de mis parientes...
Arzobispo.—¿A qué, veamos, llamáis *vos honra*? . . .

Antronio.—A biuir con aquel estado y autoridad que biven otras personas que tienen la dignidad y renta que yo."

A lo que replica el Arzobispo:

"... la honra del cristiano más deue consistir en no hazer cosa que delante de Dios ni de los hombres parezca fea, que no en cosa mundana. . ." (33)

Ya antes, en el mismo Diálogo, discurriendo sobre el cuarto Mandamiento de la Ley, "honrarás a tu padre y a tu madre," establece claramente la distinción entre *honra* exterior y *honra* interior.. La misma persona puede ser objeto de ambos tipos de honra ya que:

"La spiritual honra que se a de dar a los padres es darles el corazón y una voluntaria obediencia, y un digno acatamiento, teniendo dellos muy buena opinión.

Literalmente (exteriormente) se entiende honrándolos con cerimonias exteriores y dándoles lo que han menester."

(D.D. fol. XXVII, vo.)

(32) Domingo Ricart, *Juan de Valdés y el pensamiento religioso europeo en los siglos XVI y XVII*, México [University of Cansas, Colegio de México], 1958.

(33) Juan de Valdés, *Diálogo de Doctrina Cristiana*, production en fac-similé de l'exemplaire de la Bibliothèque Nationale de Lisbonne (édition d'Alcalá de Henares, 1529) avec une introduction et des notes par Marcel Bataillon, Coimbra, Impresa da Universidade, 1925; en lo sucesivo DD La Cita es de fol. LXX verso y reverso.

Juan de Valdés, *Ziento i diez consideraciones...* ed. Luis de Usos y Rio, "Reformistas Antiguos españoles," XVII, Londres. 1863. en lo sucesivo *Consideraciones*.

La honra mundana pertenece, pues, a la categoría de bienes externos, terrenos sí, pero inmateriales; superior a la de los bienes puramente materiales, inferior a los sobrenaturales. El dualismo paulino, que se había convertido en *triada* entre los alejandrinos, entró en el pensamiento cristiano medieval y lo comparte Valdés y otros. Desde Orígenes se aceptaron los tres niveles de vida: el de la carne, el del alma o ánimo, (como dicen a menudo nuestros autores religiosos,) y del espíritu. Entre los bienes de la carne hay las riquezas, las posesiones, los deleites y los placeres. Entre los bienes del alma hay la honra y la dignidad. Los bienes del espíritu los imparte la gracia divina. Tal es la posición de Valdés.

“. . .se emplea en buscar al mundo; quiero dezir, en buscar honras, riquezas, señorías extimaciones, fauores, priuanças et otras cosas semejantes.”

(D.D. fol. XXXII, ro.)

He aquí la gradación o escala de valores tal como él la concibe y presenta:

“. . . y la soberuía ya veys que unas vezes haze a el hombre que se precie de sus riquezas, de (sus) fuerças, de su manera de vestidos, de su poderío, de su honra y de su nobleza y generosidad”.

(D.D. fol. XLIII, vo.)

“De donde aprendemos a menospreciar estas honras y riquezas en que el vulgo piensa que está la bienaenturanza.”

(D.D. fol. XLII)

“Viveza de los afectos consiste en gustar las *cosas del mundo* como honras, fanfarronerías, reputación, fama.”

(Considera. XXXI)

“El mundo aprecia honras, estados, riquezas . . .”

(Considera. IX, 24)

“Pecan contra sus próximos faciéndoles mal e daño en la persona, hacienda, honor e fama.”

(Considera. XXI, 58)

Como se ve, *honra*, *fama* y *reputación* se emplean en las series paralelas sinónimas que tanto gustan a Valdés.

(Considera. LII, honra y reputación)

“Llamo afecto de l'ambición todo el deseo, pensamiento, diligencia que el hombre usa con intento de acrescentar su estado, su honra y su reputación.”

(Considera. ILL)

En un análisis del concepto del *honor mundano* reconoce que los hombres “estando sujetos al gobierno de la prudencia humana, estiman mucho la honra” (Cons. LIII) y hasta pueden llegar a desear o amar la muerte “porque les es molesto y penoso el vivir en necesidad o en deshonra.” (Cons. XLV)

El hombre tiene derechos y obligaciones naturales entre los cuales hay la de salvaguardar su *honra*, a los que no debe faltar sin más ni más:

“Diciendo que hombre no debe faltar a sí mismo ni a los suyos ni a su honra, con intento de no faltar a Dios, no a aquellos que son de Dios, ni a la honra de Dios” (Cons. XLIV); porque el hombre “no deja de hacer cosas a las cuales es inclinado que no son vergonzosas en el mundo, ni son castigadas en esta vida, como son la ambición, la honra, la propia estimación y la satisfacción.” (Cons. CII)

El hombre, faltándose a sí mismo, a los suyos y a su honra, padecería vergüenza e ignominia a los ojos de los otros hombres del mundo. (Cons. LXIV)

El cristiano, “antes de aceptar la gracia del Evangelio, se gozaba y se deleitaba con el ánimo, y con el cuerpo, de las honras y de la dignidad del mundo, las buscaba y las procuraba (Cons. XCII). Era lo lógico y humano. Después ha aprendido a renunciar a ellas. Esto lleva de la mano a señalar la distinción que hace Valdés entre *honra*, y *dignidad* (o *estimación propia*,) distinción que parece corresponder a la que prevalece en el Teatro del Siglo de Oro y que consagra el *Diccionario*. Así *honra* es lo que se recibe; es la cualidad trascendente que se debe exclusivamente a los otros; es el tributo de la sociedad. *Estimación propia* correspondería al *honor*, la cualidad intrínseca; es el respeto a la propia dignidad humana, que degenera más tarde, en sentido de dignidad de hombre, en la hombría. Toda la preocupación de Valdés por el problema de la *honra*, y su análisis, desde varios aspectos, con énfasis en los valores espirituales, es probablemente una forma de protesta contra la tendencia que va imponiéndose, y contra la cual quisiera que reaccionaran los españoles en aras de un sentido más auténticamente cristiano.

“Cuando se sentirá solicitado de cosa de honor y estimación mundanal . . .”

(Cons. XIX)

“Si en aquella que va [a a la fiesta religiosa] por satisfacción ajena no fuesen vivos los afectos de propia estimación y honor del mundo.”

(Cons. XXXI)

“Es tenido por vil y apocado aquel que en todo esto [honra y propia estimación] está mortificado; e por el contrario, es estimado aquel que tiene vivos sus afectos de honra y propia estimación.”

(Cons. XXXI)

Llega Valdés a elaborar más sus ideas sobre los merecedores de *honra*, y establece diferentes categorías, claramente jerarquizadas: primero se debe a Dios, digno de todo honor, por ser la fuente y origen de toda honra. Honra suprema a la cual todas las demás deben subordinarse:

“que a vn solo Dios adoremos y ninguna cosa aya que tengamos en más ni en tanto como El: ni angel, ni padres, ni señor, ni riquezas, ni honras, ni deleytes . . .”

(DD., fol. X ro.)

Eusebio.—Veamos; ¿ay alguna cosa que deuamos *honrrar*, temer o amar sino vn solo Dios?

Arcobispo.—Si alguna cosa *honrráremos*, si algo temiéremos, si algo amáremos fuera dél, por su amor lo deuemos *honrrar*, temer y amar, atribuyéndolo todo a su gloria, haciéndole siempre gracias . . .

(D.D., fol. X ro. y vo.)

“Es señal de grande ignorancia deliberar de hacer una cosa por honor de Dios, si no seamos cierta que sea grata a Dios.”

(Cons. VII)

Luego viene la categoría de honras que tienen carácter mutuo o correlativo: entre esposos, de padres a hijos, entre hermanos y entre señores y criados, y viceversa. Luego la que se debe a los reyes (Cons. XIX 53), príncipes soberanos, y a los prelados y sacerdotes.

Se debe también honra, por razón de la dignidad que ostenta, una persona ya sea por el nacimiento, o los años, o la función social. Los mayores en una familia, los maestros y los viejos también la merecen.

“... Vamos al *quarto Mandamiento*, que es: *Honrrarás a tu padre y a tu madre* . . .

Arcobispo.—... Aueós de saber que este mandamiento se ha de entender *spiritual* y literalmente. La *spiritual honrra* que se a de dar a los padres, es darles el coracon y una voluntaria obediencia, y vn digno acatamiento, teniendo dellos muy buena opinión.

Literalmente se entiende honrrándolos con cerimonias exteriores y dándoles lo que han menester, si les falta, y proueyéndoloes en sus necesidades . . . Pero también conuiene que los padres hagan lo que son obligados con sus hijos . . .

. . . También pertenece a este mandamiento enseñar en que manera las mugeres deuen estar sugetas a sus maridos . . .

. . . Assí mismo . . . enseñar como los maridos se deuen auer con sus mugeres . . .

. . . en qué manera los criados deuen obedescer a sus señores . . . assí que los *criados deuen honrrar* a sus señores, como denantes dixé de los hijos, con *honra exterior y interior*; y esto es lo que Sant Pedro quiere.

Conuiene también que los señores sean auisados, que no sean tyranos con sus criados . . .

Por este mandamiento también deueis dezir que son obligados todos a obedescer, acatar y *honrrar* a los prelados y a los sacerdotes, a los príncipes, a las personas que administran justicia pues son constituidos por Dios.

En fin, les deueis dezir que deuen acatar y *honrrar* los niños y grandes a sus maestros y a sus mayores, assí en edad como en dignidad; pues avn la naturaleza nos enseña esto quando naturalmente llamamos a vn uiejo padre o tío y a vna uieja, madre o tía . . .

Et por concluir con este mandamiento, digo que la *primera honrra* deuemos a Dios . . . luego a nuestros propios padres: luego a las personas constituidas en dignidad y que tienen jurisdicción . . . ; luego a las personas ancianas y viejas . . .

(D.D., fol. XXVII vo. — XXVIII vo.)

Como todo el mundo puede recibir, (y debe dar), honra de una clase u otra, es lógico que, por ser universal, los hombres, “estando sujetos al gobierno de la prudencia humana, estiman mucho la honra” (Cons. LIII), “se gozan y deleitan con ella” (Cons. XCII). En ésto siguen los movimientos de su propio instinto, esto es, los que “tiran al hombre al interesse propio, a la propia honra y gloria y a la propia creación y satisfación” (Cons. LXXXCI), porque “el mundo aprecia las honras, las riquezas y los estados.” (Cons. IX).

“Siendo así que más fácilmente pospone el hombre la conciencia que la honra.”

“Hombres son más solutos y virtuosamente aconsejados en un negocio cuando lo ponen en caso de honra que cuando lo ponen en caso de conciencia.” (Cons. LIII)

Los que viven según la honra, “aplicados a la honra,” y entendiéndola, aconsejan siempre rectamente; y los aconsejados, con relación a las personas con las cuales se aconsejan, siendo éstas aplicadas a la honra, viven menos viciosa y licenciosamente que los que se creen guiados por la conciencia. Sólo los regenerados por la gracia, e incorporados a Cristo, no temen la deshonra y vencen a todos los hombres en no ser viciosos.

¿Cuál es pues la actitud que el buen cristiano normal debe adoptar ante la honra?

El Espíritu Santo no demanda que los cristianos “de industria y por sus fantasías fagan cosas por las cuales vengan a abajarse y disminuirse de estado, de honra y reputación.” (Cons. LII). Si esta pérdida ocurre, que venga de Dios.

Lo que no tolera Valdés es la vanidad y la hipocresía. La primera puede inducir algunas veces a hacer sacrificio de unas cosas, para adquirir con ellas prestigio y acrecentamiento de la honra mundana:

“Dios no puede contentarse con el padecer que es voluntario, conociendo que siempre resulta en gloria y honra de aquel que padesca.” [Porque] en aquello que padezco por propia voluntad, si no lo padezco por Cristo, busco mi honra y mi gloria y mi interese y mi utilidad.” (Cons. XCIII)

Lo que ocurre es que,

“Después que el nombre cristiano comenzó a ser honroso y glorioso en los ojos del mundo”, y que ya es “cosa honrada el tomar el nombre cristiano y hacer profesión cristiana,” los hombres se contentan con tomar de Cristo aquella parte que ya es honrosa. “El demonio ha hecho que entre hombres que aprueban el Evangelio de Cristo sea cosa honrosa el creer y cosa vituperosa el no creer o dudar.”

Entre los cristianos, los peores, si cabe, son los falsos profetas, los que se creen perfectos y virtuosos profesionales, los *santos del mundo*, como él los llama en otro lugar: “la perniciosa peste, que habiendo renunciado a la honra y reputación exterior,” con sus ejercicios e industria, pretenden ser espirituales y conquistar el Espíritu de Dios.” En el fondo son impíos. Es cierto, han perdido la vergüenza del mundo, han renunciado a la honra y a la reputación exteriores, pero también han dejado de tener respeto a Dios y pretenden, por sus propios medios y métodos, ser honrados como perfectos. (Cons. XLVIII). En realidad, persuadiéndose ellos, con su honra o estima propia que creen, no llegan a conocerse como incrédulos y defectuosos en la fe, que es lo que son. (Cons. XCIII)

El verdadero cristiano es el que padece por voluntad ajena, no propia, “las fuerzas, las deshonoras, las persecuciones, el martirio, la enfermedad y la muerte, con todo aquello que a éste es anejo,” y por Cristo padecen aquellos los cuales, o por predicar el Evangelio, o por enseñar el vivir cristiano, son perseguidos, maltratados, deshonorados y martirizados. (Cons. XCIII) “Sufren martirio los cristianos cuando los enemigos de Dios les privan de la honra y de la fama.” (Cons. XVII) Lo cual es evidentemente una alusión a la persecución religiosa en España.

La religiosidad de Valdés, contra lo que podrían hacer creer algunas afirmaciones suyas harto radicales y extremas, producto tal vez de su mismo implacable razonamiento lógico, ¡tan hispano!, es, de hecho, una religiosidad benigna, condescendiente con las flaquezas humanas, generosa y razonable. Se ve en su vida y en los consejos prácticos que daba a su discípula Julia Gonzaga.

En el *Diálogo de Doctrina* cuenta Valdés el caso del Arzobispo de Granada, Hernando de Talavera, cuyas hermanas creían que, al subir a la dignidad episcopal, podrían aspirar a casarse con caballeros y recibir buenas dotes, tal como correspondía a la *honra de su dignidad*. Pero el buen Arzobispo tenía otro concepto de la honra que se debe a una dignidad espiritual. Pero tampoco abdicó completamente de su responsabilidad. No adoptó una actitud extrema e intransigente. Ofreció dotar a sus hermanas con treinta mil maravedises cada una, para que pudieran casarse con oficiales, esto es, funcionarios, clase media.

Arcobispo.—Aueys de saber que [fray Fernando de Talauera] tenía vnas hermanas donzellas las quales, si él no fuera arcobispo, se casaran con algunos oficiales; pero ellas, creyendo que su hermano haría como otros algunos hazen, leuantaron sus pensamientos y pidieron a su hermano que las casasse con sendos caualleros, diziendo que assí conuenia a la *honra de su dignidad*. El buen hombre, considerando que las rentas de la Yglesia no son para mantener honrras mundanas, jamás quiso hazer con ellas más de requerirles que, si se querían, casar, él les daría, como huérfanas, [a] cada [una] treinta mil marauedís, con que podrían escoger oficiales a su voluntad; pero que si otra cosa querían, perdonassen que él en ninguna manera lo podía hazer. ¿Párreços que este santo hombre tenía respeto a sostener con las rentas de la Yglesia su *honrra* o la de sus parientes?

Antronio.—No, por cierto; ¿pero vos no veys también que éssó era extremo?

Arcozispo.—Pluuiesse a Dios que el mismo extremo tomásemos todos los que tenemos rentas eclesiásticas . . . DD.

Este ideal de moderación, de equilibrio y de buen sentido no abandona nunca a Valdés. El *Diálogo* termina con un rasgo bien humano y típico.

El mismo Arzobispo, que acaba de dar una lección tan fuerte al buen cura Antronio sobre el concepto de la *honra mundana* y el concepto de la *honra espiritual*, se despide del pobre sacerdote, que quedó sin duda bien corrido y humillado, con esta frase en la que podemos entrever un poco de socarronería y una sonrisa benévola y bonachona:

“El vaya con vos: y vos, padre Eusebio, yós con el padre cura, y hazed que le hagan mucha onrra.” (DD)

En conclusión: el concepto de la honra, en la Edad Media, es social y trascendente. Es el tributo que la sociedad rinde a la persona por su nacimiento, su dignidad y sus hazañas.

La fama y la gloria, con las que se asocia siempre la *honra*, son póstumas. La *honra* se recibe en vida.

En el Teatro del Siglo de Oro se distingue la *honra*, que se recibe y es debida, del *honor*, que se posee y se defiende. Es la honra subjetivizada que llega a convertirse en un bien supremo, al cual todo, la hacienda y los bienes, la vida, y hasta la conciencia, se subordinan y sacrifican.

Esta actitud no era general, ni fue aceptada sin reservas. Aunque algunos ca-suistas —y me refiero fuera del Teatro— la justifican (34), otros escritores, entre ellos Cervantes, la rechazan desde un doble punto de vista, racional y cristiano (35).

Juan de Valdés, seglar y cortesano, refleja, en la primera mitad del siglo XVI, la actitud del humanista cristiano. Su modelo más que el *Cortesano* de Castiglione (nunca *El Príncipe* de Machiavelo), era el *Enchiridion* o *Manual del Caballero Cristiano* de Erasmo.

La *honra* se da y se recibe, pero con ciertas condiciones. Es ante todo el premio a la virtud y debe subordinarse a los valores netamente espirituales, y hasta puede renunciarse por ellos. Dios la puede quitar sin mengua ni menoscabo de la verdadera dignidad humana, de hijos suyos.

La *honra* puede ser un incentivo de vida honesta y recta, pero no llega a serlo totalmente hasta que se traslada a un plano sobrenatural

La *honra* es un gran bien, superior a los bienes puramente materiales, pero es susceptible de ser superada a lo divino, como lo fueron los motivos pastorales y caballerescos.

La perfección suprema, hasta en este mundo, no está en vivir con *honra* y dar *honra* a quien se debe, sino en elevarla a un plano superior y trascendental. Sólo transformada en un reflejo de lo divino puede ser digna del hombre integral.

(34) Américo Castro, RFE, pp. 39-44.

(35) Id., *ibid.*, pp. 357-365.